China Roja Inició una Ofensiva Aérea

EL SECRETARIO DE LA U.N. FINALIZO SUS TRATATIVAS

NO SE INFORMO SOBRE EL RESULTADO

TAIPEH (Formosa), 10 (Telam). — China Comunista emprendió hoy la ofensiva aérea más intensa de su guerra costera de cinco años contra los nacionalistas de Chiang Kai Shek, lanzando sobre las islas Tachen, 100 aviones que efectuaron 4 ataques y arrojaron 300 bombas en sus objetivos.

La operación fué de tales proporciones que los funcionarios nacionalistas realizaron una serie de conferencias para considerar la crítica situación.

COMUNICADO NACIONALISTA

Un comunicado del Ministerio de Defensa de Chiang Kai Shek dice que hubo muchos muertos y heridos entre los 12.000 pobladores del archipiélago, pero no había de bajas o daños en las instalaciones militares.

El parte expresa que dos de los aviones atacantes fueron posiblemente derribados y otros dos averiados. El principal objetivo de la aviación comunista fué al parecer el Puerto de Tachen en la isla principal del archipiélago que se encuentra a unos 300 kilómetros al norte de Formosa.

No se reveló si fué hundido o averiado alguno de los buques surtos en el puerto.

FIN DE GESTIONES

NACIONES UNIDAS, 10 (Telam). — El secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold puso fin hoy a sus conversaciones con el jefe del gobierno de China comunista Chou En Lai sobre los 11 aviadores norteamericanos encarcelados en ese país, pero el comunicado final no revela cuál ha sido el resultado de las mismas.

Hammarskjold y Chou se reunieron a las 4 pm. hora de Pekín [illegible]

[illegible]

Dos príncipes se casan en febrero

LISBOA, 10 (Telam). — La princesa María Pía de Italia y el príncipe Alejandro de Yugoslavia, contraerán matrimonio el próximo 12 de febrero en la iglesia parroquial de Cascais, a unos 32 kilómetros de Lisboa, según un anuncio oficial de la residencia del padre de la novia, el ex rey Humberto de Italia.

Un grupo impresionante de figuras de la realeza europea asistirá en la modesta parroquia de Ntra. Señora de la Asunción, a la unión de las casas de Saboya y Kara Georgevitch.

María Pía, cumplirá 21 años en septiembre conoció a su novio, de 30 años, en el verano pasado, durante la ya famosa travesía del yate real griego "Agamennon", con que el rey Pablo de Grecia obsequió a la realeza europea.

Galland se encuentra otra vez en Alemania

FRANCKFORT, 10 (Telam). — [illegible]

ANUNCIO DE EE. UU.

[illegible]

Esperan que se impida un choque

WASHINGTON, 10 (Telam). — [illegible]

Resignará funciones el Sumo Pontífice

ROMA, 10 (Telam). — El Papa Pío XII [illegible]

Viaja a Bs. Aires una estrella mexicana

LIMA, 10 (Telam). — [illegible]

Falleció en Texas el Sr. Hubert Harris

DALLAS, TEXAS, 10 (Telam). — [illegible]

Harris tenía 41 años de edad.

Se produjo ayer en Sicilia un temblor

NOTO, SICILIA, 10 (Telam). — Un ligero temblor causó alarma esta mañana en esta localidad en el extremo meridional de Sicilia, pero no hubo víctimas ni daños materiales. El movimiento se produjo a las 1.48 (las 11.48 pm., hora del Este del domingo) y duró 3 segundos.

Descarriló un tren hubo 40 muertos

ARACAJU (Brasil), 10 (Telam). — [illegible]

COSTA RICA FORMULO UNA DENUNCIA CONTRA NICARAGUA ANTE LA OEA.

WASHINGTON, 10 (Telam). — El representante de Costa Rica, embajador Antonio Facio, pidió hoy a la Organización de Estados Americanos (OEA), que convoque una reunión especial de los ministros de Relaciones Exteriores americanos, para ocuparse de "la grave situación creada por el gobierno de Nicaragua que pone en peligro la integridad territorial y la soberanía política e independencia de Costa Rica".

Facio hizo ese pedido, mediante una declaración de 2.000 palabras hecha en la sesión especial celebrada por el Consejo de la OEA. Ese Consejo formado por representantes de las 21 naciones americanas, se reunió a las 12.08 pm. luego de una hora de aplazamiento para permitir que estuviera presente el embajador de Nicaragua, Guillermo Sevilla Sacasa. Este tuvo que regresar apresuradamente de México durante el fin de semana, al enterarse del pedido de Costa Rica.

El representante costarricense, afirmó que las autoridades nicaragüenses se han resistido a todos los esfuerzos para resolver la controversia que ya lleva un año entre Costa Rica y Nicaragua.

Añadió que por el contrario, el gobierno nicaragüense parece estar interesado solamente en resolver el litigio "por medios de subversión y agresión".

"El peligro es inmediato" afirmó Facio. "Sólo la acción coordinada de los países americanos puede impedirlo".

Facio formuló tres acusaciones contra Nicaragua a saber: 1o.) Que ha frustrado todas las tentativas de resolver la controversia entre Costa Rica y Nicaragua, mediante las negociaciones bilaterales directas emprendidas "de buena fe" por Costa Rica.

2o.) Da asilo en su territorio a "grupos de aventureros reclutados en todas partes, que están abiertamente dedicados a prepararse para una invasión de nuestro territorio".

3o.) Que Nicaragua ha traído de fuera del hemisferio Occidental "lo que el jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua, declara que es la más grande importación de armamentos que haya hecho Nicaragua".

Facio citó las palabras del embajador de Estados Unidos, pronunciadas cuando el Consejo de la OEA consideraba la convocatoria de una reunión de cancilleres el año pasado para ocuparse de la crisis de Guatemala en apoyo de su solicitud, para que sea convocada inmediatamente otra reunión de los ministerios de Relaciones Exteriores americanos.

En esa oportunidad, según Facio, el embajador norteamericano, John S. Dreier, había dicho en junio de 1954: "Este no es el lugar, ni la ocasión para entrar a discutir la esencia del problema que será presentado a la consideración del órgano consultivo (cancilleres) cuando el Consejo lo convoque".

Un Loco Causó un Desastre en Italia

OCASIONANDO 2 MUERTES

Fué identificado

ANCONA (Italia), 10 (Telam). — Policías y civiles unieron fuerzas hoy en la búsqueda de un hombre menudo con boina, resuelto a hechar mano al demente terrorista que anoche sembró la muerte y el pánico, con bomba y balas en un teatro local.

El primer ministro, Mario Scelba prometió una recompensa de 2.000.000 de liras (3.200 dólares) por la captura del hombre que anoche dió muerte a 2 personas e hirió a otras 30 con granadas de mano y balas, en el Teatro Metropolitano de esta ciudad.

[illegible]

IDENTIFICAN AL AUTOR

ANCONA (Italia), 10 (Telam). — La policía identificó esta noche al terrorista demente, llamado Michele Cannarozzo, de 49 años [illegible]

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVIII Ejemplar $ 0.50 - Nº 8316. Santa Fe, martes 11 de enero 1955 — Registro de Propiedad Intelectual No. 393.116

Cuestiona Madrid el Pago con Oro Ruso

MADRID, 10 (Telam). — La decisión del gobierno español de protestar ante otros gobiernos de que acepten oro de la Unión Soviética en pago de sus créditos, se basa, según se informó hoy, en círculos autorizados, en que el gobierno de Moscú no ha gastado aún las reservas de oro españolas que adquirió el gobierno republicano durante la guerra civil.

En esos círculos se informó que el gobierno de la República tenía en 1936 reservas de oro valoradas en 400 millones de dólares más de 200 millones en plata y títulos públicos. Parte de esa reserva —se añadió— se envió a México, lo cual es la razón fundamental de que no se han establecido nunca relaciones entre los dos países.

La mayor parte se envió sin embargo a la Unión Soviética donde se utilizaron para la subsistencia de los exilados españoles y para fomentar la campaña de prensa radio contra España.

El gobierno de Madrid se enteró —se dijo también en esos círculos— de que los rusos no habían gastado el total de las reservas y por esa razón envió una nota escrita a diversos países pidiéndoles que no aceptaran oro de la Unión Soviética porque ese oro pertenece a España.

Desmiente Versiones la Sec. de Prensa y Difusión

Bs. AIRES, 10 (Telam). — La secretaría de Prensa y Difusión desmintió las versiones según las cuales se hallan en estado ruinoso las instalaciones de la casa en que vivió Domingo Faustino Sarmiento, en Asunción del Paraguay.

[illegible]

SORTEO DE AUTOMOTORES

[illegible]

ASUMIO FUNCIONES UN JEFE NAVAL

[illegible]

ACTIVIDADES DEL Gral. PERON

[illegible]

AUTORIZACION A UNA ENTIDAD

[illegible]

PERFORACION DE UN POZO

[illegible]

EL GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

[illegible]

AUTORIZACION A ELEVADORES DE GRANOS

BUENOS AIRES, 10 (Telam). — La Dirección Gral. [illegible]

PARO SIMBOLICO

[illegible]

VIAJARA EL Sr. HOGAN

[illegible]

REGRESO EL Gral. LUCERO

[illegible]

REANUDACION DE ACTIVIDADES

[illegible]

PREMIAN A UN AUXILIAR

[illegible]

DISTINCION A CAPITANES ECUATORIANOS

[illegible]

DOCUMENTOS APROBADOS

BUENOS AIRES, 10 (Telam). — La Dirección General Impositiva y la Dirección [illegible]

DETUVIERON A UN CONTRABANDISTA

[illegible]

CELEBRACION GREMIAL

[illegible]

ALOE RECIBIO A UNA DELEGACION

[illegible]

El mayor Olivero en la

(PASA A LA PAG. 2)

RENUNCIAS DE SACERDOTES ACEPTO AYER EL EJECUTIVO

ENTRE ELLAS LA DEL P. LEYENDECKER

BUENOS AIRES, 10 (Telam). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dieron a conocer diversos decretos por los que se aceptan las renuncias presentadas por el presbítero Ernesto Leyendecker, en el arzobispado de Santa Fe; [illegible]

NUEVAS LUCHAS HA DE LIBRAR EL PRIMER MINISTRO FRANCES

Hoy deberá elegir presidente la Asamblea

PARIS, 10 (Telam). — La primera batalla política del año, tomaba forma esta noche en la víspera del nuevo período de sesiones del Parlamento que se inicia mañana, entre todos los parlamentarios de que será un anticipo de la lucha que Pierre Mendes France tendrá que librar en las próximas semanas para mantenerse en la jefatura del gobierno.

BATALLA PARLAMENTARIA

[illegible]

TRATATIVAS DE MENDES FRANCE

ROMA, 10 (Telam). — [illegible]

CONFERENCIA CON SCELBA

[illegible]

Amenazan a un cónsul de EE. UU.

CASABLANCA, 10 (Telam). — El cónsul norteamericano George Lamont recibió esta mañana una carta, que tiene como firma el dibujo de una pistola que usan los terroristas marroquíes.

La policía se hizo cargo inmediatamente de la carta escrita en árabe, para su traducción. La carta parecía igual a los volantes distribuidos por toda la ciudad por los terroristas que se oponen a Francia.

Lamont, de 57 años de edad, actúa en el Servicio Diplomático norteamericano, desde hace 27 años.

Importantes Medidas Auspicia Eisenhower

WASHINGTON, 10 (Telam). — El presidente Eisenhower pidió hoy al Congreso que le autorice a reducir las tarifas aduaneras en un 15 %, durante los próximos tres años y adopte muchas otras medidas para liberalizar el comercio internacional de Estados Unidos como medio de reforzar la economía y la seguridad del mundo no comunista.

En un mensaje especial dirigido al Congreso sobre cuestiones económicas, el primer magistrado dice: "Para todos los países del mundo libre, la fuerza económica depende de una intensa actividad económica interna y de un intenso comercio internacional; es esencial para la seguridad de Estados Unidos y del resto del mundo que este país asuma la posición de guía para fomentar el logro de esos altos niveles de comercio que darán a todos la fuerza económica de que dependen la libertad y la seguridad de todos".

Además de la reducción de las tarifas, el presidente propuso:

1o.: Adopción de leyes para alentar las inversiones norteamericanas en el extranjero.

2o.: Perfeccionamiento y simplificación de las reglamentaciones aduaneras para facilitar el comercio, principalmente la importación de mercancías extranjeras en Estados Unidos.

3o.: Nuevas negociaciones para ampliar el comercio internacional por medio del acuerdo general de tarifas y comercio (GATT).

4o.: Nuevos fondos para el programa de cooperación técnica del "punto cuarto" por el cual EE. Unidos puede compartir sus conocimientos con otras naciones, para que éstas aumenten su productividad.

5o.: Nuevas leyes para estimular los viajes internacionales.

6o.: Estímulo de las ferias comerciales internacionales.

7o.: Estímulo de la convertibilidad de monedas extranjeras.

8o.: Promoción de mercados para los productos agropecuarios norteamericanos.

9o.: Otros cambios en las leyes de tarifas aduaneras inclusive la autorización para reducir los aranceles superiores al 50 por ciento "ad valorem", hasta dejarlos en esta cifra. La reducción se efectuaría en un plazo de tres años.

El presidente dice en su mensaje que pedirá a todas las naciones con las cuales comercia Estados Unidos, que reduzcan sus tarifas en forma similar a la propuesta por él al Congreso.

Nosotros y nuestros amigos del extranjero—agrega— debemos emprender conjuntamente la reducción de las barreras injustificadas al comercio y las inversiones, y debemos hacerlo sobre bases recíprocas, de modo que los beneficios sean compartidos por todos.

Con respecto a la importancia de la liberalización del comercio internacional para la seguridad del mundo, Eisenhower manifiesta:

"Desde el punto de vista militar, nuestro poderío nacional ha sido aumentado por la alianza militar general de las Naciones que constituyen el mundo libre. Esta alianza del mundo libre estará ligada más firmemente, cuando su asociación se base no sólo en ideales, intereses y aspiraciones comunes, sino también en un comercio recíproco floreciente. Las relaciones comerciales, mutuamente ventajosas, no resultan sólo convenientes desde el punto de vista material, sino que son más fuertes y más duraderas que las costosas donaciones y otras formas de ayuda".

PLAN PROVINCIAL DE TRABAJOS PUBLICOS

Un anticipo de acción progresista para nuestra provincia, es la última reunión realizada en el despacho del ministro Coordinador y de Obras Públicas, en la cual participaron, además del titular de la cartera, el subsecretario de la misma y los directores generales de ese departamento de Estado, en cuya oportunidad fueron analizados en forma amplia los distintos aspectos del plan de obras públicas proyectadas por nuestra provincia para el año en curso y con alcances hasta el año 1957, concorde con los objetivos del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno de Santa Fe.

De hecho, cuanto pueda hacerse en ese sentido, deberá ser coordinado con un sentido constructivo y orgánico en el Departamento de Racionalización y Planificación de la Secretaría de Asuntos Técnicos del P.E. de la Nación, para la concreción eficiente de los planes trazados de un modo conjunto entre la Nación y nuestra provincia. Mas, para dar la debida amplitud a las necesidades fundamentales santafesinas, el secretario de Estado al frente del citado Ministerio, habrá de interesar a las esferas oficiales de la Nación, para elevar la cuota respectiva que deberá aplicarse en la realización de obras viales, hidráulicas y de arquitectura, que han sido incluidas en los lineamientos generales del plan aludido.

Se adelantó que entre las obras a encarar dentro de los planes viales, se han incluido la finalización de los trabajos en San Jerónimo, ruta No. 19; el camino San Jenaro-Las Rosas; el de Venado Tuerto-Rufino; Casilda-Cruz Alta y Bigand a ruta No. 33, agregando de un modo positivo los trabajos vinculados con la prosecución de las obras del Camino de la Costa, que se hallan aparalizadas desde hace tiempo afectando el normal desenvolvimiento del tránsito costero y privando a un importante sector santafesino, del único medio vial para el desarrollo de sus actividades económicas.

Mientras tanto, se anticipa que dentro del trienio se habrá de encarar la construcción de diversos edificios destinados a escuelas, a los tribunales y el mercado de abasto de Rosario y los de varias jefaturas de policía departamentales, lo que en verdad siempre es un síntoma halagüeño y promisorio. De la misma manera, la realización dentro del plan hidráulico, del desagüe de la localidad de Villa Amelia, del departamento Rosario.

Si bien esos informes constituyen desde ya un compromiso virtual con los destinos de la provincia, no cabe olvidar que existe una serie de otros trabajos que han sido proyectados y divulgados en su oportunidad por el mismo titular de la cartera de Coordinación y Obras Públicas, que si bien no se mencionan ahora, están presentes como aspiración general de la población santafesina y no pocos de ellos, estrechamente relacionados con el progreso urbano de esta capital.

De las gestiones que lleve a cabo en la Capital Federal el ministro Coordinador y de Obras Públicas, juntamente con el subsecretario, ante los organismos nacionales correspondientes, dependerá el cumplimiento del plan trazado, dado que sólo mediante el aporte económico de la Nación, será posible concretarlo pudiendo adelantarse, que únicamente el aumento de la cuota que anualmente se destina a Santa Fe, hará factible encarar y resolver todo cuanto se ha proyectado en beneficio de la colectividad provincial.

Hay que tener en cuenta que los recursos del erario provincial, tal como lo reveló el presupuesto de cálculos y recursos, son muy reducidos y de ningún modo, permitirán el cumplimiento mínimo del plan de obras, por cuya razón, tal como se ha hecho en ejercicios anteriores, la contribución nacional es lo que podrá garantizar la ejecución de los trabajos reclamados con entera justicia por la población santafesina.

Dentro de ese orden de cosas, también se aguarda que se inicien las obras que se han proyectado para nuestra capital, tales como la prosecución de los trabajos de la avenida Costanera y de la de circunvalación, finalización de las obras en el barrio de emergencia, completando el número de viviendas ya previsto, sin olvidar de dar término a otras obras ya iniciadas.

Confíase en el éxito de las gestiones que se realicen en la metrópoli y al mismo tiempo, se espera que las soluciones que se arbitren concurran de inmediato a la rehabilitación económica de la provincia.

HOMENAJE A PERON DE UNA SOC. PROTECTORA

La Asociación Popular Protectora de Animales y Asilo Social "Eva Perón", institución de carácter mundial, que preside el doctor Vicente J. Morra, ha dispuesto organizar un homenaje de reconocimiento al general Perón, con motivo de haber propiciado la ley de protección a los animales que sancionara recientemente el Congreso de la Nación.

Entiende la prestigiosa institución que preside el doctor Morra que el ilustre presidente de la República no sólo ha querido extender sus postulados justicialistas hacia esos humildes seres de la creación, sino que con esa ley desea amparar legalmente los sentimientos del pueblo argentino hacia los animales, extirpando con ello disposiciones anacrónicas del pasado que atentaban contra ese derecho.

El homenaje será de carácter nacional y tendrá lugar en Rosario, cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

La Institución invita a todo el pueblo para que se adhiera y concurra al acto para testimoniar al presidente de la Perón su reconocimiento por esa inmensa obra de bien, sin precedente en la historia del mundo.

La correspondencia en ese sentido debe dirigirse a la sede central de la Institución, calle 5 No. 60, Barrio Mendoza, Teléfono 56290, Rosario de Santa Fe.

Guia de Santa Fe

Se anuncia para pronto la aparición de la Segunda edición de la Guía de Santa Fe, cuya utilidad quedó demostrada en la anterior edición.

La Guía de Santa Fe de 1955, viene con nuevos agregados, Recorridos de Omnibus y Tranvías, Balsas y Lanchas, Cines, Hoteles, Restaurantes, Correos y Telecomunicaciones, Omnibus interurbanos, Hospitales, Sanatorios, Clínicas Asistencia Médica de Urgencia, Policía, Bomberos, etc.

TRES SANCIONES QUE REFIRMAN EL ACIERTO DE LA POLITICA ECONOMICA DEL PERONISMO

La conferencia económica interamericana, realizada en Quitandinha, ha consagrado, con la aprobación de los pueblos hermanos del continente, tres puntos de vista argentinos. Esta aprobación representa el reconocimiento implícito de la política económica del general Perón y de la doctrina justicialista, como norma para regir el intercambio internacional entre naciones que proclaman, como base de sus relaciones, el principio de la igualdad jurídica de los estados.

La conferencia, dio su aprobación, en primer término, a la ponencia de nuestros representantes sobre precios y mercados, otorgando razón así, a la prédica del general Perón, que proclama la necesidad de realizar un esfuerzo de cooperación internacional, para atenuar y corregir los efectos perjudiciales derivados de la inestabilidad de los mercados mundiales de productos primarios. La sanción dada a la iniciativa argentina por la IV Reunión Extraordinaria del C.I.E.S., que refirma lo hecho, también por iniciativa nuestra, en el Consejo Económico y Social de la UN, permitirá a los países americanos contar con una valoración previa de la evolución de su comercio exterior y fija las bases de una política crediticia internacional, en respaldo de las naciones, que dependen esencialmente de sus exportaciones de productos básicos.

La segunda iniciativa de los representantes argentinos que mereció, asimismo, la sanción de la Conferencia, es la que encomienda al Consejo Interamericano Económico Social, el estudio de las posibilidades de intensificación del intercambio regional, sobre la base de regímenes aduaneros y comerciales de carácter especial para los países de América Latina, armonizando esos sistemas con las disposiciones de acuerdos bilaterales y multilaterales en vigencia. El estudio, comprenderá, además, el análisis de medidas tendientes a promover el comercio fronterizo y zonal. Los regímenes especiales, como el que se propicia fomentarán, además, el intercambio de productos manufacturados entre los países latinoamericanos, que en la actualidad es casi inexistente.

De la aprobación de esa ponencia argentina, a la sanción de la tercera, que se refiere a las uniones económicas y que reconoce la necesidad y la utilidad de la planificación en materia económica, hay sólo un paso. Y el paso ha sido dado, refirmándose así, en ocasión solemne, la vigencia de los principios, proclamados reiteradas veces por el general Perón e insertos en el Acta de Santiago, que sella la unión económica argentino-chilena. El grupo de técnicos en materia económica más calificado del continente, reconoce, con la aprobación de proyecto, los beneficios positivos que pueden derivar de esas clases de uniones entre los pueblos hermanos, que están en condiciones de hacer de ellas el instrumento más eficaz para el logro de su total emancipación económica. Por otra parte, la recomendación sancionada, que señala la conveniencia de elaborar programas de desarrollo económico, constituye un verdadero espaldarazo internacional para los planes quinquenales de Perón.

En síntesis y para finalizar, podemos decir, con plena conciencia de la importancia de la [illegible] que la doctrina justicialista, en materia económica, fundada, en los principios de equidad y espíritu americanista que son consustanciales a nuestro ser nacional ha obtenido la solemne consagración a que su alta inspiración la hace acreedora y que la obra de fraternidad y colaboración continentales del general Perón, merecen de los pueblos hermanos.

UNA MEDIDA DE CONTENIDO REVOLUCIONARIO Y TRADICIONAL: LA CREACION DEL "BIEN FAMILIAR"

La doctrina nacional señala, en forma expresa, la importancia de la familia, como núcleo inicial de la colectividad. El gobierno del general Perón, ha demostrado en reiteradas oportunidades, mediante realizaciones trascendentes la importancia que otorga a la consolidación de esa célula madre de la nacionalidad, con medidas tendientes a fortificar su estructura y refirmar los vínculos efectivos, éticos y materiales que le dan origen.

El Congreso nacional, acaba de sancionar con fuerza de ley, una nueva iniciativa del poder ejecutivo, inspirada en esas mismas finalidades y que procura, concretamente la vigorización de la unidad familiar, en el aspecto económico, defendiendo y asegurando la existencia del denominado "bien familiar" constituído por la unidad de explotación económica necesaria para garantizar el sustento de la familia en el caso rural y la vivienda del núcleo familiar en el caso de propiedad urbana.

La constitución del "bien familiar", beneficiará al cónyuge, sus descendientes o ascendientes, o hijos adoptivos o en su defecto a los parientes colaterales hasta el tercer grado. El bien así constituído no podrá ser vendido ni gravado, sin la conformidad del cónyuge, salvo excepciones justificadas y no será susceptible de ejecuciones ni embargos, por deudas posteriores a su constitución. Además, el estado lo exime de todo impuesto sucesorio. Nos hallamos pues ante un régimen de excepción de profundo sentido ético, inspirado en la mejor tradición patria y en el deseo de consolidar y mantener unido el núcleo familiar, reforzando con el poderoso vínculo del apego a la tierra, los fuertes lazos que lo constituyen.

Complementando esta norma que, como decimos, se afirma en razones efectivas, económicas y jurídicas hondamente arraigada en el ser nacional plenamente interpretadas por el general Perón, inspirador de esta sustancial reforma de nuestras leyes civiles, el Congreso ha sancionado asimismo —por iniciativa del poder ejecutivo— la indivisión forzosa de bienes hereditarios. Esta medida autoriza al propietario de bienes, para imponer a sus herederos la indivisión de los mismos por un plazo de diez años, que puede extenderse hasta que todos los herederos alcancen la mayoría de edad. La medida rige también para establecimientos industriales, comerciales, etc., que constituya unidad económica en lo casos en que el cónyuge sobreviviente, haya contribuído a su formación o adquisición.

No es necesario señalar, que los fundamentos de esta modificación son del mismo orden que los señalados, en el aspecto económico y aun ético, para la institución del "bien familiar". Nos hallamos pues en presencia, de normas legales de sentido, a la vez tradicional y revolucionario que refirman, una vez más el contenido justiciero y humanístico de los postulados de la doctrina nacional.

Telegrama del Dr. O. Urdapilleta al Gral. Juan Perón

El interventor del Partido Peronista en Santa Fe, Dr. Oscar Urdapilleta, ha enviado al Presidente de la República General Juan Perón, el siguiente telegrama:

Reciba las expresiones de gratitud permanente del peronismo santafesino, por el noble gesto de su excelencia al disponer la entrega de coches al partido Peronista para su distribución entre los dirigentes partidarios de lo da la República. Medida que constituye un estímulo para los modestos servidores que defienden la causa justicialista que inspira a nuestro movimiento.

NUEVO PLAZO PARA ABONAR LOS APORTES A LA C. G. E

Relacionados con el Régimen Financiero Permanente de la Confederación General Económica, reglado conforme a lo prescripto en la ley No. 14.295 se han dictado diversas disposiciones que señalan la forma y la oportunidad de hacer efectivos los aportes anuales con que deben contribuir los empresarios al sostenimiento de su organización representativa.

La Dirección General Impositiva ha dispuesto, de acuerdo con lo establecido en la ley 11.682 que en los balances impositivos de productores, industriales y comerciantes son deducibles las contribuciones que los mismos hagan a la Confederación General Económica como aporte a su régimen financiero, homologado por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Por lo que respecta a la forma de pago, se ha establecido que los depósitos correspondientes sólo se hagan en las agencias y sucursales del Banco de la Nación Argentina. Tales depósitos no deben efectuarse en la Casa Central del mencionado Banco, por cuanto la misma no ha sido habilitada para esas operaciones.

Asimismo se ha resuelto prorrogar el plazo establecido para hacer efectivo el pago del aporte, habiéndose determinado como fecha final la del 31 del mes en curso en atención de que en la fecha primitiva, o sea el 5 del corriente se ocasionaban molestias a los contribuyentes dado que era demasiado próxima a la iniciación del año, época en que se produce acumulación de tareas contables en las distintas actividades de la economía. En consecuencia, desde este año inclusive, el plazo para pagar el aporte del Régimen Financiero Permanente de la C. G. E. se extiende hasta el 31 de enero.

Se recuerda a propósito, que el aporte de referencia consiste, para industriales y comerciantes, en el 5 por ciento del importe liquidado por sueldos anuales complementarios con un mínimo de $ 100, que deben abonar hasta aquellos que no tuvieren empleados; y para productores, en el uno por mil sobre los importes totales de facturación de ventas de sus productos también con un mínimo de $ 100, salvo cuando el capital aludido fuere menor de $ 50.000, caso en el cual ese mínimo es de sólo $ 50.

Debe hacerse presente, por lo demás que también corresponde a los empresarios efectuar un aporte inicial, por una sola vez, consistente en el uno por mil del capital declarado de sus empresas, aporte que se hace igualmente en las agencias y sucursales del Banco de la Nación.

En cuanto a las boletas de depósito bancario para efectuar los aludidos aportes inicial y anual, quienes no las hubieren recibido aún pueden solicitarlas en las oficinas de la C. G. E., 25 de Mayo 654, 3er. piso, Buenos Aires, o en la correspondiente Federación Económica, e igualmente en las Cámaras y Federaciones Específicas de cada actividad productora, industrial o comercial.

Sindicato Obreros y Empleados del Min. de Educ. de la Nación

La intervención del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación de la Nación informa a los afiliados que ha puesto a disposición de los mismos, a precios económicos, viajes de turismo a las sierras de Córdoba y a Mendoza.

Son características esenciales de los mismos, que la fecha de salida es a voluntad del afiliado, quien podrá viajar junto con sus familiares, comprendiendo los precios vigentes el pasaje desde la ciudad de Córdoba hasta el punto elegido en las sierras (Carlos Paz, La Falda, Tanti, Río Ceballos) o hasta Mendoza, ida y vuelta. Aparte de ello se incluye el alojamiento con tres comidas diarias, excursiones según el plan que se elija y traslado desde la parada de ómnibus hasta el alojamiento, tanto a la ida como al regreso. Existen planes desde 8 hasta 11 días.

Para más datos dirigirse al Sr. Luis O. Andorno, designado con tal motivo gestor de turismo, quien atenderá las consultas de los afiliados en calle Urquiza 1234, de 8 a 11, todos los días, inclusive feriados.

AFICION NOVELESCA QUE AUN NO SE HA PERDIDO

Los muchachos de últimos del siglo pasado y principios del actual, devoraban, esa es la palabra justa, los libros de aventuras de Julio Verne y Emilio Salgari. Los personajes de esos autores eran humanamente dinámicos, figurados para despertar la imaginación emocional de sus lectores. Se movían como verdaderos hombres en medios de una naturaleza que les presentaba mucho, como paladines de causas comprensibles para los que no habían llegado a la edad de las reflexiones puramente materiales. Pasaron los años, las ciudades y los caminos rurales se llenaron de automóviles, en los cielos vuelan pájaros mecánicos de cada vez mayor precisión, surgen los protagonistas, también mecanizados, de mecanizadas aventuras. Para matarse, los rivales no necesitan verse las caras, ni siquiera conocerse de cerca ni de lejos. El ente humano es dentro del mecanismo moderno, una pieza, un instrumento casi inanimado. Se desdibujan las hazañas en medio de máquinas, palancas, botones dirigentes.

Y dijimos todos, los muchachos, de ahora son de otra pasta. Pero he aquí que según algunas observaciones muy recientes, los muchachos vuelven a gustar de las aventuras narradas por las plumas de Verne y Salgari. ¿Cómo —se preguntan sorprendidamente ciertas personas— no habíamos quedado en que los muchachos de mitad de siglo sólo se impresionaban por historietas gráficas y películas de espías y pistoleros de cuño actual? El asunto es comprensible. Lo puramente mecánico no acaba de satisfacer el área imaginativa que vive en todo mente de muchacho. Y como ahora los "héroes" y hazañosos se escudan en fuertes blindajes de acero, se ocultan entre máquinas sin alma, usan de armas que no exigen esfuerzos, se despersonalizan como ejemplos de valor, de altivez, de caballerosidad, de argucia. El hombre juega poco, casi nada. Y para los niños y los muchachos, la vida es, tiene que ser, el hombre en acción.

Esta ha de ser la adecuada explicación del porqué los muchachos de la era atómica, vuelven a gustar de corsarios galantes, intrépidos piratas, aventureros de corazón, diestros esgrimistas, bizarros exploradores. Lo humano ocupa en la imaginación de los muchachos un lugar preponderante: lo mecánico habla más a los intereses creados por las personas mayores. Libros y películas que renuevan las viejas ideas de épocas pasadas, empiezan a tener mucha aceptación. Es que no hay espectáculo superior al espectáculo que es por el, lo humanamente expresado por lo humano.

Una guia de viaje de la Argentina

El Automóvil Club Argentino, ha publicado el primero de los dos tomos que comprende en su estructuración las conocidas "Guías de Viaje de la Argentina", que abarca la zona del país que se extiende al norte del camino Buenos Aires-Mendoza.

Dicha guía contiene una descripción general de cada provincia o territorio, con breve estudio de sus condiciones topográficas y climatéricas, flora, fauna, economía, industria, datos de interés histórico, típico, lugares interesantes para visitar, museos, paseos, etc., planos de las respectivas capitales, circuitos de turismo y esquemas de las más importantes rutas.

Incluye, también las capitales, cabeceras y principales localidades turísticas de cada provincia o territorio, con informaciones relativas a ferrocarriles, partidos o departamentos, habitantes, estaciones de servicio, talleres mecánicos y de vulcanización, neumáticos, agencias de autos, correos, telégrafos, giros postales y telegráficos, teléfonos, instituciones bancarias, aduanas, subprefecturas, consulados, hospitales, médicos, farmacias, sanatorios, salas de primeros auxilios, medios de transporte —ómnibus y colectivos—, etc.

Se ha contado con la colaboración de escritores especialistas en la materia, entre ellos Federico de Dana, Romualdo Ardissone, Wilfredo Reté, Raúl Birgnolet, Augusto Raúl Cortazar, José Torre Revello y muchos otros. El precio de venta es de $ 16, y $ 12 para socios y no socios respectivamente.

Cámara de Papeles y Afines de Santa Fe

Se ha constituído en la ciudad de Rosario, la Cámara de Papeles y Afines de la Provincia de Santa Fe adherida a la Federación Económica que funciona en nuestro territorio.

La primera comisión directiva, ha quedado formada por las siguientes personas: Presidente, Luis Mancini; vicepresidente, Evaristo Luis Costa; secretario, Rafael M. Castillo; tesorero, Andrés Contreras. Vocales titulares, Adolfo E. Morella, Juan A. Millito, Blas S. Mazzera y Julio Suárez. Vocales suplentes, Enrique Giménez (h.) y Dr. León Mashkivker. Revisores de cuentas, José Millito y Matías M. Formía.

Aprobaron trabajos de obras públicas

Por decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, se aprobaron los trabajos de refección realizados en el local que ocupa la escuela No. 300 de Villa Constitución, departamento Constitución.

Dichos trabajos fueron ejecutados por la firma Orlando Pierotti.

También prestóse aprobación a los trabajos cumplidos en el edificio de la escuela No. 348 de Campo Palacios, La Vanguardia, Dpto. Constitución y que fueran realizados por el contratista Carlos Roberto.

LA CONSTRUCCION DE VEHICULOS RURALES

En nuestro país es necesario aumentar la producción rural y la productividad de quienes trabajan en las faenas camperas. Pero para la consecución de tales propósitos se hace menester entregar cada vez más máquinas a los campesinos. La labor puramente manual no puede satisfacer por sí misma la necesidad de acrecer los niveles de producción que exige la mayor población del país y el incremento de las exportaciones argentinas. Por esta razón satisface al productor de la tierra el que en el país se promueva la fabricación de tractores y otras máquinas destinadas a cooperar con sus esfuerzos. Ultimamente Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado ha hecho entrega de las primeras unidades de "Rastrojeros Diesel", con las que se inicia un vasto plan de construcción de estas herramientas agrícolas que se desarrollará en el período de cinco años. El tractor "Pampa", del IAME, ha dado buenos resultados y ahora con el nuevo tipo de rastrojeros, mucho más perfeccionados que los fabricados con motor "Willis", se brinda al agricultor un medio excelente de trabajo.

Por razones que todos comprendemos cabalmente, la Argentina está en la obligación ineludible de reducir los costos de su producción agraria, a efecto de mejor servir las necesidades del consumo interno y proveer a las demandas de los mercados compradores del exterior. Si una buena parte de los brazos que antes trabajaban en nuestros campos ha sido absorbida por las actividades fabriles de nuestras ciudades, la merma de rendimiento sería sensible al no reemplazar la acción del hombre con la acción de la máquina. La consigna de hoy y por bastante tiempo ha de ser la de "máquinas al campo". Tanto el IAME como las empresas privadas de capitales nacionales o extranjeros, tienen la misión de acelerar en todo lo posible la fabricación de esas máquinas, por lo que resulta auspicioso y promisorio la entrega de rastrojeros diesel hecha recientemente.

Aparte de este tipo de máquinas hay que intensificar la construcción de vehículos rurales, de trilladoras, emparvadoras, cosechadoras de maíz, etc., de modo que la productividad de los productores y trabajadores del campo pueda alcanzar el grado de rendimiento que el país requiere en esta hora de exigentes demandas por parte de un mundo necesitado de materias primas alimenticias y aplicables al desarrollo de las industrias modernas.

Coop. Industriales de la Seda, forman

En la Capital Federal, se ha constituído la Cooperativa de Industriales de la Seda, Rayón y Fibras Sintéticas, teniendo como finalidad la organización que se termina de crear, la de adquirir materias primas, máquinas, repuestos y accesorios para sus asociados.

A la asamblea constitutiva concurrieron numerosos industriales dedicados a las especialidades referidas, quienes tras un cambio de opiniones, aprobaron los estatutos sociales y posteriormente eligieron el consejo de administración provisorio, integrado por las siguientes firmas:

Titulares: M. Brzustowski SRL.; Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (CITA); Victorio Fortis; "Mondor" S. A. Ind. y Com.; Rosenberg SRL.; Suizo Argentina SRL.; Stange y Cía. y Tejeduría San Juan SRL. Suplentes: José Fisher; Dante Fortis SRL.; Manuseda S.A. Ind. y Com.; Pedro Pechersky; Reizman Hnos.; "Silka"; Tejeduría de Seda SRL.; Solovera Textil S.A. Com. e Ind.; Tejeduría Liniers SRL.

Mañana rematarán ovinos importados

Mañana serán subastados en el "patio" de la firma Bullrich de la Capital Federal, los reproductores lanares de pedigrée —carneros y ovejas— de las razas Romney Marsh y Corriedale, adquiridos en Nueva Zelandia por comisiones del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Características de los ejemplares

La importación comprende cotizados ejemplares de las principales cabañas neozelandesas, tales como "Leadstone", de Arthur Wheeler; "Cranleigh", de J. G. Alexander; "Bankhead" de Brown Bros; "Merrivalle", de Estate D. Robertson; "Parera", de K. N. Allen; "Hiddlewood", de J. H. Rutherford; "Kamano", de H. B Johnstan; "Whakapua", de F. T. N. Ferguson; "Anu", de R. McDonald y otros muy importantes "stud farm" de la raza Romney Marsh como asimismo "Hui-Hui" de Estate H. T. Little; "Bushey Park", de Bushey Park Estate; "Ribera eigh" de Estate James Rudd; "Craigie-Lea", de Douglas Johnston; "Taihoa", de H. S. Trulove y Sons; "Clifton", de A. J. Blakely y otras destacadas crianzas Corriedales de Nueva Zelandia.

LO QUE SIGNIFICA EL NUEVO TENOR DE AVISOS

Nunca está demás la curiosidad cuando lleva un fin de información útil. La sección que los diarios dedican a avisos económicos como se decía antes, o a avisos clasificados como se dice ahora, es leída por aquellas personas que tienen un interés directo en saber quiénes ofrecen trabajo o quiénes lo piden. Tanto los diarios de la Capital Federal, como los de las importantes ciudades del país, destinan un respetable espacio a esta clase de avisos, en atención al movimiento de ofertas y demandas que se opera cotidianamente y en constante aumento. Aparentemente esos anuncios sólo pueden interesar a gentes que necesitan empleo o a gentes que necesitan empleados. Sin embargo, a título de curiosa ilustración, no se pierde el tiempo repasando de tanto en tanto el contenido de esos avisos. Algo importante nos dicen. Veamos: en otros tiempos los avisos económicos, en su casi totalidad, pedían peones de cocina, sirvientas con cama adentro, cadetes para tienda o negocios similares, mozos, lavacopas, lavanderas, encajonadores, cocineras y peones para el campo, muchachos y muchachas para todo servicio, hacheros, quinteros, peones de patio, etc. Salteadamente, oficiales albañiles, zapateros, herreros o forjadores. En la actualidad en esos avisos se piden, en mayoría, mecánicos industriales, torneros, ajustadores de motores, bobinadores, dibujantes proyectistas, capataces mecánicos, armadores, técnicos electricistas, matriceros y pantografistas, maquinistas para industrias metalúrgicas, ingenieros, radio armadores, técnicos tejedores, etc.

¿No expresan nada los avisos de antes y los avisos de ahora? Pues la diferencia que hay entre el personal que se pide hoy es bien evidente. En la actualidad lo que se demanda son trabajadores especializados, operarios industriales, con lo que se prueba que el proceso de industrialización está exigiendo una masa obrera cada vez más evolucionada y capacitada técnicamente. El futuro inmediato y mediato de la Argentina señala una etapa de efectivas superaciones industriales, porque basta leer los indicados avisos clasificados de los diarios, para darnos cuenta que la exigencia de los empleadores es la de tener obreros preparados para los distintos trabajos de la industria. Nos hemos preocupado de hacer estas referencias, a fin de demostrar cuán conveniente es en el presente estudiar profesiones técnicas que aseguran a los jóvenes de hoy un porvenir efectivo y bienestar económico.